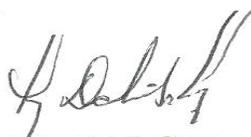


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA IVANDA S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los 4 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicado en la Cdla. Urdesa calle Cedros # 403 y la Quinta de esta ciudad, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía IVANDA S.A., con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. Ivan Dahik Cruz., propietario de 792 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, la Sra. María Andrade Abarca., propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta su titular, la Sra. María Andrade Abarca, y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, Sr. Ivan Dahik Cruz. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el único punto del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015.

A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2015, así mismo rectifican en sus funciones al comisario. **DOS:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2015, cuyo resultado final refleja una utilidad de U.S.\$ 1,242.22 luego de la provisión de participación de trabajadores e impuesto a la renta; adicionalmente se solicita que dicho resultado sea registrado en la cuenta patrimonial Resultados Acumulados.

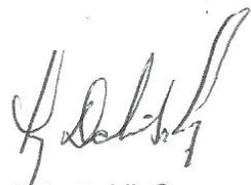
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.



Sr. Iván Dahik Cruz
Accionista



Sra. María Andrade Abarca
Accionista



Sr. Iván Dahik Cruz
Secretario



Sra. María Andrade Abarca
Presidenta